



## **1. Política y Objetivos de la calidad de la formación**

### **1.1 Delimitación del proceso**

El proceso de definición y concreción de la Política y los Objetivos de la calidad de la formación hace referencia al conjunto de actividades desarrolladas para definir y aprobar la Política y Objetivos de calidad correspondientes a los estudios de Grado, Master y Doctorado de IQS. La sistemática establecida garantiza la coherencia de la política de calidad y los objetivos de calidad de IQS con los definidos por la propia Universidad URL.

Por política de calidad se entiende el conjunto de intenciones globales y orientación de una organización relativas al compromiso con la calidad del servicio hacia el usuario y hacia las partes interesadas. Asimismo, objetivos de calidad son la relación de aspectos, propuestas e intenciones a lograr con el propósito de mejorar la Institución.

Este proceso incluye el análisis de aquella información que proviene del exterior y que tiene relevancia, la planificación de actividades para la implementación, el seguimiento y la evaluación de la calidad académico-docente, así como la difusión de los documentos que definen los estándares, política, objetivos e indicadores de calidad académico-docente.

### **1.2 Grupo de interés a quien va dirigido**

Todas aquellas personas, grupos o instituciones que tienen interés en el Centro, en las enseñanzas o en los resultados obtenidos. El análisis de sus necesidades y expectativas son un punto de partida para el establecimiento del SGIC y, en particular, para la definición y concreción de la Política y los Objetivos de la Calidad.

IQS	MSGIQ-IQS-D1 Versión 03	Estado proceso: Implementado	Nov. 2018	Pág.1 de 9
-----	----------------------------	---------------------------------	-----------	------------

Se consideran los siguientes grupos de interés:

- Estudiantes
- Universidad: responsables de gestión, profesorado y personal de apoyo
- Empleadores
- Egresados
- Administraciones
- Sociedad en general

### 1.3 Responsables del proceso y grupos de interés implicados

<b>Director General</b>	<p><b>Propietario del proceso:</b></p> <p>Aprobar Política y Objetivos de la Calidad.</p> <p>Promover difusión Política y Objetivos de la Calidad.</p>
Patronato IQS	Validar adecuación de la Política y Objetivos de la Calidad en el marco del Plan Estratégico de IQS y de acuerdo con la Misión de IQS.
Consejo de Centro	Planificar y seguir Objetivos de la Calidad.
Comité de Calidad para el seguimiento del SGIC	Identificar necesidades revisión del SGIC. Realizar el seguimiento y revisión SGIC, incluyendo Política y Objetivos de la Calidad.
Decanos	Velar por el cumplimiento del SGIC, incluyendo Política y Objetivos de la Calidad.
Unidad de Garantía de Calidad	Facilitar información actualizada. Redactar documentos: Política Calidad, Plan de Mejora. Velar por el cumplimiento de la planificación establecida.
Juntas Académicas	Autorizar difusión Política y Objetivos de la Calidad.

#### 1.4 Descripción del Proceso.

La Política y Objetivos de la calidad de la formación de IQS se enmarcan dentro del ámbito de aplicación de las Bases de la Política de Calidad y de los Planes de Calidad de la *Universitat Ramon Llull* (URL), como expresión efectiva de nuestros principios estatutarios de subsidiariedad, autonomía y coordinación.

Los documentos, que recogen las Bases de la Política de Calidad y de los Planes de Calidad de la URL, definen los elementos, la metodología que se tiene que aplicar y los objetivos de calidad que hace falta conseguir dentro del sistema de gestión de la calidad académico-docente y que conforman la política y estándares de calidad de la URL (ver MSIGQ-URL-FT-D1/01).

La Dirección de IQS define, revisa (como mínimo cada 5 años) y mantiene permanentemente actualizada su **Política de la Calidad**.

La redacción de la Política de la Calidad se realiza tras la recopilación de la documentación relacionada o la consulta a todos los grupos de interés (externos e internos). Esta redacción se realiza de forma coherente con la Misión.

El Director General es el responsable de aprobar la Política de la Calidad, la firma del documento que la contiene explicita el compromiso adquirido.

El Director General de IQS es responsable de asegurar que la política de calidad de IQS:

- Es adecuada al propósito del Centro,
- Incluye un compromiso de cumplir con los requisitos internos y externos (legalidad y seguridad jurídica, EEES) y de mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión interna de la calidad,
- Proporciona un marco de referencia para establecer y revisar la planificación estratégica de IQS y los objetivos de la calidad que se establecen para cada titulación,
- Es comunicada y entendida dentro de IQS, para garantizar la transparencia y la participación de los grupos de interés.
- Es revisada para su continua adecuación.

IQS	MSGIQ-IQS-D1 Versión 03	Estado proceso: Implementado	Nov. 2018	Pág.3 de 9
-----	----------------------------	---------------------------------	-----------	------------

Se redacta una única Política de la Calidad para IQS, teniendo en cuenta los aspectos anteriores y que todas las titulaciones que ofrece mantienen un estilo propio basado en:

- Una docencia basada en una gran proximidad con el alumno: Grupos reducidos en clase, trabajo aplicado diario (laboratorio/casos prácticos), trabajo final de estudios (TFG/TFM) bajo la dirección de un profesor.
- Una docencia que, sin descuidar la formación básica especialmente en los primeros cursos de Grado, destaque siempre el “para que” de lo que se aprende.
- Una docencia impartida por profesores conocedores de la realidad industrial y empresarial y que, por eso mismo, lo transmiten en cada clase.
- Una docencia que hace del aprendizaje del alumno el eje principal de la actividad del profesor.
- Una docencia que esté igualmente integrada en un entorno de investigación, de creación de nuevos conocimientos, que permita que los alumnos lo vivan desde las enseñanzas de los profesores en las clases y que les permita también integrarse en equipos de investigación estables en los cuales desarrollar TFG, TFM y tesis doctoral.
- Una docencia que transmita valores al alumno de acuerdo con la inspiración cristiana y jesuítica del centro y con la misión del mismo (<http://www.iqs.es>).

Asegurar la calidad se ha convertido en un eje central en la política y las estrategias adoptadas por nuestra universidad en los últimos tiempos. Esta serie de acciones han tenido como objetivo principal garantizar y favorecer el nivel de calidad y la mejora continua de los programas formativos que imparten la totalidad de los centros que la conforman, potenciando la participación del estudiante e incrementando la transparencia y la accesibilidad de la información por parte de los principales grupos de interés. Por ello, los objetivos genéricos del SGIC de IQS son los siguientes:

- Garantizar la calidad de todos los títulos que ofrece.
- Revisar y mejorar, siempre que se considere necesario, sus programas formativos, basados en las necesidades y expectativas de los diferentes grupos de interés, manteniéndolos puntualmente informados.
- Mantener permanentemente actualizado el propio SGIC.

IQS	MSGIQ-IQS-D1 Versión 03	Estado proceso: Implementado	Nov. 2018	Pág.4 de 9
-----	----------------------------	---------------------------------	-----------	------------

Con ello se espera:

- Responder al compromiso de satisfacción de las necesidades y expectativas correspondientes a los diferentes grupos de interés.
- Incorporar estrategias de mejora continua.
- Proporcionar una vía para la concreción de la planificación estratégica en lo referente a la calidad.
- Ofrecer la transparencia exigida en el marco del EEES.
- Facilitar los procesos de acreditación de los títulos por organismos nacionales e internacionales.

El Director General establece con una periodicidad anual los **Objetivos de la Calidad** a nivel de Centro y de titulaciones, acordes con las políticas y estrategias establecidas.

Estos objetivos se despliegan en planes específicos, en los que se establecen como mínimo los siguientes aspectos:

- Responsable de consecución del objetivo (miembro de Consejo de Centro)
- Actividades a realizar
- Responsables de realización de las actividades
- Recursos
- Plazos
- Responsable del seguimiento de la planificación establecida (Decano, Coordinador de título o Personal de la Unidad de Garantía de Calidad)

### 1.5 Seguimiento, medición y mejora del proceso

El seguimiento de cada uno de los objetivos de la calidad se realiza de acuerdo con el plan específico elaborado por el responsable de consecución del mismo. Dicho responsable informa de la situación en Consejo de Centro. Por otra parte, la Unidad de Garantía de Calidad verifica que se realiza la actualización de la planificación de forma documentada y que, al cierre de dicha planificación, el responsable de consecución del objetivo elabora el informe correspondiente.

Durante las reuniones del Comité de la Calidad para el seguimiento del SGIC y la elaboración del informe bienal (ver MSGIQ-IQS-D0) se incluye entre otros aspectos la revisión de la Política y de

IQS	MSGIQ-IQS-D1 Versión 03	Estado proceso: Implementado	Nov. 2018	Pág.5 de 9
-----	----------------------------	---------------------------------	-----------	------------

los Objetivos de la Calidad. Tras analizar los resultados obtenidos en los diferentes procesos, se establecen las medidas a tomar que pueden conllevar la revisión de procesos o indicadores, el reajuste de planificaciones realizadas, la definición de nuevos objetivos, la revisión del Manual del Sistema de Garantía Interna de la Calidad y en último término la conveniencia de redefinir la Política de la Calidad.

La revisión sistemática de la Política de calidad se realiza como mínimo cada 5 años. El proceso de revisión se realiza de la misma manera que para su elaboración, tras la recopilación de la documentación relacionada o la consulta a todos los grupos de interés (externos e internos). Tras este proceso el Director General valora la conveniencia de su modificación.

El responsable de consecución de cada objetivo de la calidad realiza la valoración de la eficacia de las medidas tomadas para redefinir la planificación establecida y para proceder al cierre de la misma.

La planificación de las acciones a llevar a cabo para la implementación de las mejoras del SGIC se establece en reunión del Comité de Calidad. En dicha planificación se designa el responsable de llevar a cabo la implementación, se concreta la meta que se pretende, los recursos que se pueden destinar y los plazos.

<b>Implementación, seguimiento, revisión y mejora de la Política y los Objetivos de la Calidad</b>			
Actividad	Responsable	Periodicidad	Documentos resultantes
Revisión de la adecuación de la Política	Director General	Mínimo cada 5 años	Política de calidad
Definición Objetivos de la Calidad	Director General	Anual	Objetivos de la calidad
Seguimiento y evaluación de la Política y de los objetivos de la calidad por el Comité de Calidad	Director General	Bienal	Informe bienal del Comité de Calidad
Implementación y Seguimiento Objetivos Calidad	Consejo de Centro	Según plan específico elaborado por el responsable de consecución del objetivo	Plan actualizado e informes de seguimiento Actas Consejo Centro
Implementación de las mejoras	Miembros de Consejo de Centro	Según plan específico	Plan o informes de seguimiento según proceda

Los indicadores establecidos para el control de los procesos o subprocesos de esta directriz son los siguientes:

- Número de objetivos de la calidad planificados
- Relación entre los objetivos de la calidad alcanzados y planificados

## **1.6 Difusión a los grupos de interés y rendición de cuentas**

IQS tiene por objetivo consolidar una cultura de la calidad, basada en una política y unos objetivos de calidad conocidos y accesibles públicamente. Para ello realiza una declaración pública y por escrito de su política y objetivos de calidad, que alcanzan a todos los títulos oficiales que se imparten y de los que, por tanto, es responsable. Dicha información está disponible para todos los grupos de interés a través de la página web.

El Director General presenta al Patronato la Política de Calidad a fin de validar su coherencia con la Misión y su adecuación en el Marco del Plan Estratégico de IQS.

Además, se realizan las siguientes actividades que dan difusión y favorecen la comprensión de la Política y los objetivos de la calidad:

- El Director General mantiene informados a Consejo de Centro y a la Unidad de Garantía de Calidad de la Política y los Objetivos de la Calidad para que disemine esta información a todo el personal de IQS.
- Una vez al año, habitualmente durante el mes de diciembre, el Director General de IQS realiza una presentación dirigida a todo el personal (PDI y PAS) que resume y analiza los resultados obtenidos durante el último año, destacando, en materia de calidad, los logros, los objetivos y las acciones a llevar a cabo durante el año siguiente. El informe correspondiente a esta presentación queda disponible para PDI y PAS en el servidor de documentación.
- La representación en los diferentes órganos de gestión y gobierno de alumnos, profesores y personal de apoyo de IQS facilita la difusión y comprensión de la política y los objetivos de la calidad (Junta Académica, Reuniones con delegados de alumnos, Comisión permanente Junta Académica y Comisión de Becas).
- En las reuniones con la Fundación de Empresas y en las reuniones específicas que se realizan con empleadores se tiene en consideración la política de la calidad.

IQS	MSGIQ-IQS-D1 Versión 03	Estado proceso: Implementado	Nov. 2018	Pág.7 de 9
-----	----------------------------	---------------------------------	-----------	------------

## 1.7 Documentación del proceso

Los documentos que regulan este proceso son los siguientes:

- MSIGC – URL- FT – D1/01
- Documentos de referencia recogidos en MSIGC–URL-FT-D1/01
- Guía para la certificación de SGIQ y Guías Marco VSMA (AQU)
- Bases de la Política de Calidad Académico-docente de la URL
- Plan Bienal de Calidad Académico-docente de la URL
- Misión de IQS
- Reglamento de IQS
- Plan Estratégico de IQS
- Informe bienal de seguimiento del SGIC

La documentación que se deriva de este proceso es la siguiente:

- Política de la Calidad de IQS.
- Objetivos de la Calidad de IQS y de las titulaciones
- Planificación específica de la calidad / Plan de Mejora
- Actas de reunión (Consejo de Centro, Comité Calidad IQS)
- Informe de seguimiento de objetivos

IQS	MSGIQ-IQS-D1 Versión 03	Estado proceso: Implementado	Nov. 2018	Pág.8 de 9
-----	----------------------------	---------------------------------	-----------	------------



## 1.8 Flujoograma

<p>Guías AQU</p> <p>MSIGC – URL- FT – D1/01</p> <p>Bases de la Política de Calidad Académico-docente de la URL</p> <p>Plan Bienal de Calidad Académico-docente de la URL</p> <p>Misión IQS</p> <p>Plan Estratégico IQS</p> <p>Informe Bienal</p> <p>IST/ISC</p> <p>Informe consultas agentes externos</p>
---

